

Guamote, a 26 de enero de 2014.

Señor  
Jorge Salvador Altamirano Mejía  
Presente.-



De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A., celebrada el día domingo veintiséis de enero del año dos mil catorce, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A., por un período de estatutario de dos años de acuerdo al artículo catorce del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular subrogue al Gerente General en ausencia temporal o definitiva de éste.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A., se constituyó mediante escritura pública de trece de junio de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, y, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Guamote el siete de agosto de mil novecientos noventa y siete, bajo el número seiscientos cincuenta y nueve.

Atentamente,

VIMOS HUIZHCA MANUEL BENEDICTO  
GERENTE GENERAL

Guamote, a 26 de enero de 2014. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

Jorge Salvador Altamirano Mejía  
C.C: 060087382-2  
Dirección: Cinco de Junio s/n y Primero de Agosto  
Teléfono: 2916452  
Nacionalidad: Ecuatoriana

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA(S) COPIA(S) FOTOSTATICA(S) QUE  
ANTECEDE(N) EN.....FOJA(S) UTILES (SON,  
IGUAL (ES) A SU ORIGINAL (ES). 08 JUN 2014  
RIOBAMBA A.....

Msc. Hernán Campos Gallegos  
NOTARIA 6ta. DEL CANTON RIOBAMBA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote  
REGISTRO MUNICIPAL MERCANTIL  
CANTÓN GUAMOTE



QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA QUE ANTECEDE EN EL  
EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL NUMERO 2 ANOTADO  
BAJO EL NUMERO 2 DEL REPERTORIO.

GUAMOTE A 07 DE FEBRERO DEL 2014

*[Firma manuscrita]*

El documento que antecede es.

REVISADO E INSCRITO POR: *Cla. Espinoza Cuyas*

Registrado 29-07-2014.

*P.*